

ARCHIVO

FUNDACION LITERARIA PREMIO NOBEL
GABRIELA MISTRAL

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/24586		
A:	01 DIC 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>

Se constituyó el 7 de abril de 1993.

Presidente : Olaya Errázuriz viuda de Tomic.
Vicepresidentes : Anselmo Sule Candia.
Jaime Ravinet de la Fuente.
Director Ejecutivo : Jaime Quezada.
Secretario : Fernando Sánchez.
Tesorero : Oscar Agüero Woods.

Se pretende promover la difusión y preservación de la obra de Gabriela Mistral.

- I. El Gobierno de Chile, a través de OEA, ha realizado dos proyectos para recuperar parte del legado literario de Gabriela Mistral.
 - Es de particular importancia lograr que Doris Dana se comprometa con Chile a legar todos los documentos de Gabriela Mistral que son de su propiedad (incluso aquellos en depósito en la Biblioteca del Congreso, de U.U.EE.), pues después de su muerte, no se tiene seguridad acerca de qué ocurrirá con ellos.

A objeto de lograr ese objetivo, la Presidenta de la Fundación y otra persona deberían viajar a EE.UU. a celebrar conversaciones con Doris Dana y lograr un acuerdo sobre documentos, libros y memorabilias de Gabriela Mistral.

Para cumplir con dicha misión, se requeriría una suma de aproximadamente \$ 3.500.000.

II. Funcionamiento de la Fundación.

La Fundación está operando en condiciones muy precarias. No tiene recursos para adquisición de mobiliario especializado (estantes para bibliotecas) y pago de personal profesional especializado y administrativo. Ello ha diferido la concreción de algunas donaciones de material bibliográfico de particular importancia.

Se requiere, para el segundo semestre de 1993, la suma de lo siguiente:

\$ 3.000.000 para mobiliario.

\$ 6.000.000 para pago de remuneraciones.

Santiago, Julio 27 de 1993.

Oscar Agüero Woods

Fonos: 6710518 - 6983351 Anexo 2609

Fax: 6968874.